COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio educativo y salvaguardar la integridad física y emocional de nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa; comunica lo siguiente:

Ante el anuncio del paro nacional preventivo de 24 horas programado para el día miércoles, 14 de mayo del presente año, convocado por las organizaciones sociales, gremios, transportistas, entre otros y; considerando que la prestación del servicio educativo debe de ser prioridad, la UGEL Melgar, conforme con la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, dispone que los directores de las instituciones educativas en sus diferentes niveles y modalidades evalúen con su CONEI la estrategia de servicio para el referido día, tomando en cuenta las condiciones de su contexto, para definir trabajo virtual y/o remoto.

Las decisiones que adopten los directores de las instituciones educativas, deben priorizar la seguridad y protección de la integridad física y emocional de los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, en el marco normativo vigente y conforme a los principios de prevención y continuidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación.

Ayaviri, mayo del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

UGEL Melgar

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar